

# PLAZA DE TOROS DE ARANJUEZ

## GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

(SI EL TIEMPO LO PERMITE)

EL MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 1894

FESTIVIDAD DE SAN FERNANDO

PATRÓN DEL REAL SITIO

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

La Empresa que ha tomado á su cargo esta Plaza, sin reparar en gastos ni sacrificios de ningún género, y con el objeto de que el público aficionado pueda disfrutar de un verdadero acontecimiento taurino, ha adquirido seis hermosos toros, tres de la renombrada ganadería del *Excmo. Sr. Duque de Veragua* y tres de la acreditada de *D. Luis Mazzantini*, y contratado á los diestros

*Luis Mazzantini y Rafael Guerra (Guerrita)*

que tan justa celebridad han alcanzado.

Se lidiarán SEIS TOROS; tres, con divisa encarnada y blanca, de la renombrada ganadería del *Excmo. Sr. Duque de Veragua* y tres, con divisa amarilla, de la acreditada de *Don Luis Mazzantini*, vecinos de Madrid.



### LIDIADORES

**PICADORES.**—Manuel Pérez (*El Sastre*), Rafael Alonso (*El Chato*), Antonio Bejarano (*Pegote*), Rafael Moreno (*Beao*) y José Teruel (*El Murciano*); en el caso de inutilizarse los cinco no podrá exigirse otros.

### ESPADAS

**LUIS MAZZANTINI**  
**RAFAEL GUERRA (GUERRITA)**

**BANDERILLEROS.**—Juan Molina, José Galea, Tomás Mazzantini, Luis Recatero (*Regaterillo*), Miguel Almendro, Rafael Rodríguez (*Mojino*), Ricardo Verdute (*Primito*) y Antonio Guerra.

**PUNTIILLEROS.**—Manuel García (*El Jaro*) y Joaquín del Río (*Alones*).



El apartado de los toros se verificará el día de la corrida á las doce, vendiéndose los billetes para presenciarlo, al precio de dos pesetas, en el Despacho de la Plaza de Toros.

### LA CORRIDA EMPEZARÁ A LAS CUATRO EN PUNTO

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes, desde cuya hora una brillante banda de música militar amenizará el espectáculo

Se observarán las disposiciones dictadas para el régimen de las corridas de toros, debiendo recordar al público las siguientes:

1.ª Que no se lidiará más número de toros que el anunciado y si algún toro se inutilizase después del apartado ó en la lidia no será reemplazado por otro, como asimismo ningún lidiador que no tomen más de tres varas.—2.ª Que está prohibido arrojar al redondel naranjas ó cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—3.ª Se usarán banderillas de fuego para los cinco operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de arrastre.—4.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier accidente, la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades ni indemnización alguna.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	PESETAS			LOCALIDADES	PESETAS				
	Sol	S. y S.ª	Sombra		Sol	S. y S.ª	Sombra		
Tendidos.....	Barreras.....	3,50	5,50	7	Andanadas... {	Delanteras.....	4	5,50	8
	Contrabarreras.....	3	4,50	5,50		Tablancillos.....	3	4	4,50
	Tablancillos.....	2,50	3,25	3,75		Filas 1.ª y 2.ª.....	2,50	3	4
	Asiento general.....	2,25	3	3,50		Sobrepuestas.. {	Delanteras.....	4	5
Gradas.....	Delanteras.....	4	»	8	Mta. del Toril {	Delanteras.....	»	»	8
	Tablancillos.....	3	»	4,50	Fila 1.ª.....	»	»	6	
	Filas 1.ª, 2.ª y 3.ª..	2,50	»	4	Palcos.....	Con diez entradas....	40	»	80

Toda localidad pagará diez céntimos por el impuesto del sello móvil

Los billetes se venderán en Madrid el Lunes 28 y Martes 29 en el Despacho establecido en la Puerta del Sol, antiguo Café Imperial, y en Aranjuez el Martes y Miércoles en los sitios y á las horas de costumbre, y en los Despachos de la Plaza de Toros, el día de la corrida, desde las dos, si hubiere alguno sobrante.

Se advierte que después de tomados los billetes no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la función antes de comenzada, no se darán contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

La Compañía de los ferrocarriles establecerá trenes de ida y vuelta á precios económicos